GOBIERNO DE CALDAS

DEPARTAMENTO DE CALDAS

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

Secretaría de INFRAESTRUCTURA

FECHA 5 12 2025

UNIDAD EJECUTORA Secretaría de Infraestructura **DEPARTAMENTO** Caldas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 07072025-1215

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

INTERVENTOR. JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

PROYECTO. "ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA -CRIDEC- (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LA COMUNIDAD INDIGENA: SAN LORENZO (LOTE 3)"

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 1.421.240.244,00

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 3 DE OCTUBRE DE 2024

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO 2 MESES Y 29 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1275

CONTRATISTA: CONSORCIO LR

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. GOBERNACIÓN DE CALDAS - ING. JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR ACUMULADO
1	18092024-1274	1,5 Meses	$ 1.421.240.244	$ 1.421.240.244
2	18092024-1274 Modificatorio No. 5 Prorroga No. 2	0,87 Meses		
3	18092024-1274	2,27 Meses		
4	18092024-1274	1,3 Meses		

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	x		1/14/2025	1/14/2025	4/13/2025	3 Meses	
2		x	4/4/2025	4/13/2025	-	3,2 Meses	
3			7/18/2025				7/18/2025
TOTAL						6,2 Meses	

En la ciudad de Manizales Caldas a los 05 días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron los siguientes: por parte de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA de la GOBERNACIÓN de CALDAS el supervisor del contrato el Ingeniero JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA, por parte de la interventoría JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ , con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de la Interventoría objeto del contrato No.: 07072025-1215

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el día 18 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades:
- Supervisión técnica en el sitio de disposición final de RCD.
- Supervisión técnica de Obras
- Toma de medidas y concertación de cantidades.
- Toma de muestras para chequeo de Calidad (Cilindros de Concreto, Densidades de Campo).
- Recepción de documentación.
- Trabajos con equipo topográfico.
- Realización de informes semanales y mensual.
- Revisión de información entregada por la Gobernación de Caldas.
- Registro y archivo fotográfico.
- Asistencia a los comités de obra realizados en los municipios de riosucio y Manizales.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

La obra se ejecutó sobre la vía Riosucio - San lorenzo del departamento de Caldas en los puntos Punto 1 – K1+160 Coordenadas: 5°27'19.74"N – 75°41'9.73"O, Punto 2 – K1+600 Coordenadas: 5°27'20.68"N – 75°41'17.70"O , Punto 3 – K2+430 Coordenadas: 5°27'29.37"N – 75°41'36.11"O, mediante a obras de estabilización. En el punto K1+160 se llevaron a cabo actividades de instalación de anclajes activos. En el punto K1+600 se construyó un muro de contención, mientras que en el punto K2+430 se ejecutó un muro pantalla anclado mediante anclajes activos.

CONSTRUCCIÓN DE TALUDES:

Con el fin de lograr la ampliación de la banca para garantizar un ancho mínimo de 8 metros, se realizaron excavaciones de la explanación en los taludes, de acuerdo a los Estudios y Diseños con cortes de pendientes máximas de 60°. Además, se construyeron 1600 mts lineales de drenes horizontales a lo largo de todos los taludes explanados, de modo que se aliviaran las presiones hidrostáticas y atmosféricas de interior de la montaña.

ESTRUCTURA:

ABSCISA	ESTRUCTURA	COSTADO	TIPO DE CIMENTACIÓN	ALTURA Mts Muro Zapata + Vástago	LONG CONSTRUIDA	CANTIDAD CAISSON	CANTIDAD DE ANCLAJES	CANTIDAD DE DRENES
K1+160	Anclajes pasivos	Izquierdo	-	-	-	-	40	8
K1+600	Muro reforzado	Derecho	Caisson	Zapata 0,6m + Vastago 3,3m	20	4	-	-
K2+430	Muro Reforzado con anclajes activos	Derecho	Caisson	Modulo 1 Zapata 1m + Vastago 5m Modulo 2	14	4	8	5

SENALIZACION Y SEGURIDAD VIAL:

En los puntos intervenidos se dispuso de la señalizales de tramito correspondientes, además de señalización vial tutubar, barreras tipo maletines y cinta de seguridad, como medida preventiva para garantizar la protección de los transeúntes y usuarios de la vía. Adicionalmente, se contó con personal de paleteros, quienes rotaban entre los diferentes frentes según las necesidades de operación y control del tránsito.

UNIDAD EJECUTORA Secretaría de Infraestructura DEPARTAMENTO Caldas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 07072025-1215

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: "ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA –CRIDEC- (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LA COMUNIDAD INDIGENA: SAN LORENZO (LOTE 3)"

SITIOS CRÍTICOS Y/O ZONAS GEOTÉCNICAMENTE INESTABLES:

En atención al alcance contractual y a los lineamientos técnicos establecidos para la estabilización de los sectores críticos en la vía La Central – San Lorenzo, se adelantaron actividades de diagnóstico, diseño y ejecución de obras en los puntos K1+160, K1+600 y K2+430, con el fin de mitigar las condiciones de inestabilidad presentes y garantizar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura vial.

Durante la fase inicial se llevó a cabo una evaluación detallada de las condiciones geotécnicas, hidráulicas y estructurales de cada punto, identificándose problemáticas asociadas a movimientos en masa, insuficiencia de estructuras de contención, ausencia de manejo adecuado de aguas superficiales y subsuperficiales, y deficiencias en los elementos existentes de protección. Estas condiciones representaban riesgos significativos para la estabilidad del talud y la integridad de la vía, por lo que se definieron intervenciones específicas según las necesidades de cada punto.

A partir de los resultados del diagnóstico y de la revisión de los diseños suministrados por la entidad contratante, se formularon y ejecutaron obras de estabilización y control destinadas a corregir las problemáticas identificadas, mejorar las condiciones de drenaje y reforzar los elementos estructurales existentes. Las soluciones implementadas incluyeron anclajes activos, cimentaciones profundas tipo caissons, muros de contención en concreto reforzado, drenes horizontales, y estructuras complementarias.

PUNTO CRÍTICO	CONDICION Y OBRA EJECUTADA
K1+160	En la fase inicial se identificó la presencia de un movimiento activo asociado a un deslizamiento traslacional, desarrollado sobre materiales correspondientes a la Formación Amagá, compuesta por areniscas y arcillolitas cubiertas por una delgada capa de cenizas volcánicas. Se evidenció además la ausencia total de obras de manejo y control de aguas de escorrentía, así como la existencia de una conexión de acueducto domiciliario con fugas en la corona del talud, condición que contribuía a la inestabilidad del terreno. Como parte del diagnóstico técnico, se determinó que el sitio requería prioritariamente un manejo adecuado de aguas subsuperficiales, mediante la implementación e instalación de drenes subhorizontales destinados a incrementar los esfuerzos efectivos dentro del talud. Dado que los diseños iniciales propuestos por la Gobernación no cumplían con los factores de seguridad exigidos por la normativa vigente, se desarrolló una propuesta de obra alternativa que garantizara la estabilidad del talud y diera solución a las problemáticas identificadas. En consecuencia, en el punto K1+160 se ejecutaron las siguientes actividades y obras de estabilización: - Anclajes activos tipo 1 - L=30m con 18m de Bulbo - Anclajes activos tipo 2 - L=25m con 15m de Bulbo - Drenes horizontales L=20m
K1+600	El punto objeto de intervención existía una obra previa consistente en un muro de contención en concreto reforzado de 20 m de longitud y 4 m de altura, apoyado sobre cimentación profunda tipo caisson de 1 m de diámetro y 6 m de profundidad. Durante el análisis inicial se identificó un fenómeno de remoción en masa tipo reptamiento, manifestado mediante deformaciones lentas y progresivas que afectaban un área mayor a la protegida por la estructura existente. Esta condición se veía agravada por la ausencia de un adecuado manejo de aguas superficiales provenientes del talud superior, lo que generaba infiltraciones y contribuía a la disminución de la estabilidad del terreno. Considerando estas problemáticas y de acuerdo con los diseños revisados, se recomendó extender la obra de contención en concreto hidráulico existente a lo largo de 20m adicionales, entre las PK1+603 y PK1+623, con el fin de atender de manera integral la zona con mayores deformaciones. En cumplimiento de lo anterior, en el punto K1+600 se ejecutaron las siguientes obras: - Construcción de cimentación profunda mediante caissons de 1,2 m de diámetro y 5,5m de profundidad. - Levantamiento de un muro de contención de 3,5 m de altura y 20 m de longitud. - Instalación de un filtro en el trasdós del muro para garantizar el adecuado drenaje y reducir las presiones hidrostáticas.
K2+430	La problemática inicial identificada en este punto correspondía al hundimiento de la banca, generado por el desconfinamiento de la estructura vial en las proximidades de una obra hidráulica existente, específicamente un box culvert de 2 m de altura por 1 m de ancho. Este proceso de falla se asociaba principalmente a la insuficiencia del sostenimiento lateral en la zona de descarga de la estructura hidráulica, donde deberían existir dos aletas de confinamiento, pero solo se disponía de una, lo que comprometía la estabilidad del relleno adyacente. Adicionalmente, se evidenció que la escorrentía superficial se concentraba de manera directa en este punto, debido a que metros aguas arriba se encuentra un muro de contención de reciente construcción que no incorpora obras para el manejo adecuado de las aguas superficiales, ocasionando que el flujo se deja hacia el sector crítico y contribuya al debilitamiento del terreno. Con el fin de mejorar la estabilidad y mitigar las condiciones de falla, los diseños recomendaron la construcción de una pantalla anclada apoyada sobre cimentación profunda tipo caisson, capaz de resistir los empujes laterales y transferir las cargas a una viga cabezal, la cual distribuiría dichos esfuerzos hacia los pilotes garantizando un adecuado soporte en el suelo de cimentación. Siguiendo lo establecido en los diseños, en este punto se ejecutó la obra propuesta, complementada con medidas adicionales que reforzaron la estabilidad del sector: - Instalación de cimentación profunda mediante caissons de 1,2 m de diámetro y 5,5 m de profundidad. - Construcción de un muro de contención en dos módulos: el primero de 14 m de longitud y 4,85 - 5 m de altura. - Instalación de anclajes activos de 15 m de longitud, con bulbo de 9 m. - Construcción de aletas en concreto para el adecuado confinamiento del relleno. - Ejecución de anclajes pasivos de 4 m en las aletas (dos en la aleta derecha y uno en la aleta izquierda). - Instalación de drenes horizontales de 15 m de longitud.

GOBIERNO DE CALDAS

DEPARTAMENTO DE CALDAS

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

Secretaría de INFRAESTRUCTURA

FECHA 5 | 12 | 2025

UNIDAD EJECUTORA Secretaría de Infraestructura **DEPARTAMENTO** Caldas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 05102023-1501

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-012-2023

VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:

Valor total básico de la obra ejecutada:	$ 1.421.240.244
Valor Ajustes:	$ 0
Valor IVA:	$ 0
Valor total de la obra :	$ 1.421.240.244

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
		OBRAS DE ESTABILIZACIÓN				
600.1.1		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	626,24	$ 37.852,00	$ 23.704.514,00
610.1		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	240,97	$ 104.484,00	$ 25.172.690,00
630.1.3.1		CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 28MPa (C) - COMPRA DE MEZCLA	M3	98,45	$ 871.982,00	$ 85.848.422,00
630.1.6		CONCRETO LIVIANO RESISTENCIA 14MPa (F) - MEZCLA IN SITU	M3	2,51	$ 638.640,00	$ 1.602.986,00
640.1		ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	KG	15.833,56	$ 7.561,00	$ 119.717.547,00
673.1.1		GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	M2	264,67	$ 12.220,00	$ 3.234.267,00
673.2		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	34,27	$ 226.230,00	$ 7.752.902,00
621.1.2		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU, DE DIÁMETRO 1.2 m, INCLUYE EXCAVACIÓN EN ROCA, BAJO AGUA	ML	48,00	$ 3.148.156,00	$ 151.111.488,00
623.1P		ANCLAJE TIPO pasivo D=4", Varilla 1"	ML	12,00	$ 252.562,00	$ 3.030.744,00
674.2		DREN HORIZONTAL DE LONGITUD MAYOR A DIEZ (10) METROS	ML	235,00	$ 252.253,00	$ 59.279.455,00
663.1.3		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PVC DIÁMETRO DE D=3"	ML	42,70	$ 32.316,00	$ 1.379.893,00
630.3.3P		DADOS EN CONCRETO PARA ANCLAJE EN CONCRETO CLASE C	M3	3,16	$ 1.186.188,00	$ 3.748.354,00
		REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE				
1P		Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural (INMODIFICABLE)	GL	1,00	$ 41.000.000,00	$ 41.000.000,00
		Valor IVA 19% (Ajustes y/o actualizacion y/o modificacion y/o complementacion de estudios y diseños (19%) (INMODIFICABLE)	GL	1,00	$ 7.790.000,00	$ 7.790.000,00
		NO PREVISTOS PACTADOS				
		DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	644,20	$ 2.030,00	$ 1.307.726,00
		DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	11,60	$ 179.103,00	$ 2.077.585,00
		REPALEO MANUAL	M3	441,90	$ 11.592,00	$ 5.122.505,00
		TRANSPORTE DE MATERIALES	M3-KM	951,92	$ 17.880,00	$ 16.829.948,00
		AUXILIARES DE TRANSITO	DIA	152,00	$ 208.433,00	$ 31.681.816,00
		ELABORACION PMT	UND	1,00	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00
		ANCLAJE TIPO ACTIVO D=4", TORONES=1/2"	ML	1.166,00	$ 710.028,00	$ 827.892.648,00
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 1.421.235.498,00**
					SALDO DEL CONTRATO	$ 4.747,00

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, carteras y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$ 284.248.049,00
Valor total amortizado y/o legalizado:	$ 284.248.049,00

GOBIERNO DE CALDAS NO DE DAS

DEPARTAMENTO DE CALDAS

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

Secretaría de INFRAESTRUCTURA

FECHA 5 12 2025

UNIDAD EJECUTORA Secretaría de Infraestructura **DEPARTAMENTO** Caldas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 06102023-1501

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-012-2023

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VR TOTAL	AMORTIZACIÓN DEL ACTA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA	VALOR TOTAL ACUMULADO
1	Nov-24	$ 98.040.706,00	$ 19.608.141,00	$ 78.432.565,00	$ 98.040.706,00
2	Dec-24	$ 236.806.808,00	$ 105.654.690,00	$ 131.152.118,00	$ 334.847.514,00
3	Aug-25	$ 46.527.563,00	$ 9.305.512,00	$ 37.222.051,00	$ 381.375.077,00
4	Sep-25	$ 123.145.469,00	$ 24.629.094,00	$ 98.516.375,00	$ 504.520.546,00
5	Oct-25	$ 267.159.206,00	$ 53.430.710,00	$ 213.728.496,00	$ 771.679.752,00
6	Nov-25	$ 419.177.082,00	$ 71.619.902,00	$ 347.557.180,00	$ 1.190.856.834,00
7	Dec-25	$ 230.378.663,00		$ 230.378.663,00	$ 1.421.235.497,00
TOTALES		**$ 1.421.235.497,00**	**$ 284.248.049,00**	**$ 1.136.987.448,00**	

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar a la GOBERNANCION DE CALDAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar a la GOBERNACION DE CALDAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

Firma
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Representante legal
INTERVENTORÍA
Matrícula No. 17202159231-CLD

Firma
JUAN CARLOS GLANDO MEJIA
Jefe Unidad de Ingeniería (Supervisor)
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Matrícula No.: